



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

**ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS DE
LA
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA**

Convocatoria Pública N° 01 de 2017, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INDICADOS EN EL ANEXO No. 01, BAJO EL REGIMEN JURIDICO DE SELECCIÓN DE CONTRATOS Y PROVEEDORES REGIDOS POR EL DERECHO PRIVADO DE ACUERDO CON EL ESTATUTO DE CONTRATACION."

Siendo las 8:40 a.m. del día 21 de febrero del año dos mil diez y siete (2017), los abajo firmantes, en calidad de miembros del comité evaluador, presentamos informe de verificación de documentos jurídicos, de experiencia, financieros y ponderación de las propuestas, presentadas dentro del proceso de la referencia, ceñidos al pliego de condiciones, el manual de contratación de la entidad, leyes que la rigen y demás normas que la adicionen, modifiquen y complementen.

Para tal efecto, hemos estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

- 1.-Generalidades de la Contratación.
- 2.-Propuestas presentadas.
- 3.-Metodología de la evaluación.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INDICADOS EN EL ANEXO No. 01, BAJO EL REGIMEN JURIDICO DE SELECCIÓN DE CONTRATOS Y PROVEEDORES REGIDOS POR EL DERECHO PRIVADO DE ACUERDO CON EL ESTATUTO DE CONTRATACION

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS CUARENTA PESOS (\$145.535.640.00)

2. PROPUESTAS PRESENTADAS



1



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL “SAN ANTONIO”- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

Dentro del término establecido en el cronograma presentaron propuesta los siguientes proponentes:

1. **BUHO SEGURIDAD LTDA**, Representada Legalmente por el Señor **DANIEL ROJAS FRANCO**.
2. **MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA**, Representada Legalmente por el Señor **CARLOS ARTURO VELANDIA**.

Como consta en acta de cierre, de fecha 20 de Febrero de 2017, firmada por la Jefe de Control Interno Doctora MONICA RODRIGUEZ ALVARADO - Asesora Jurídica OLGA LUCIA SARMIENTO – Asistente de Jurídica DORIS PALACIOS NIÑO y Asistente Administrativa DIANA CAROLINA CORTES, donde se registró la siguiente información.

PROPONENTE	NIT	ORIGINAL Y DOS COPIAS	CD POR REVISAR	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
MEGASEGURIDAD	860.072.115-7	X	X	20 DE FEBRERO DE 2017	2:10 PM
BUHO SEGURIDAD LTDA	860.404.674-9	X	X	20 DE FEBRERO DE 2017	2:24 PM

3. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

La evaluación se realizará a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de la experiencia solicitada en los pliegos de condiciones,

- ✓ **Verificación Jurídica:** El comité evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos de carácter legal contenidos en los pliegos de condiciones, los cuales serán verificados de manera definitiva por el evaluador jurídico y determinarán si las propuestas quedan habilitadas para continuar el proceso de selección.





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

- ✓ **Verificación de experiencia:** Se verificará el cumplimiento de la experiencia exigida en los pliegos de condiciones.
- ✓ **Verificación de documentos e índices financieros**
- ✓ **Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos**
- ✓ **Ponderación de las propuestas hábiles**

3.1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO.

Se hará la correspondiente verificación jurídica de los documentos descritos en los términos **de condiciones**. No se asignará puntaje, su calificación será CUMPLE O NO CUMPLE.

EVALUACION JURIDICA

3.2. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS

Documentos de contenido Jurídico, objeto de verificación.

DOCUMENTOS	BUHO SEGURIDAD LTDA	Observaciones	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	Observaciones
Carta de Presentación suscrita por el Proponente Anexo 2	CUMPLE Folio 3-4	-	CUMPLE Folio 2-3	-
Certificado de existencia y Representación Legal expedido con un mínimo de 30 días	CUMPLE Folio 6-8	Fecha de Expedición: 2017/02/09	CUMPLE Folio 11-21	Fecha de Expedición: 2017/02/16
Registro Único de Proponentes expedidos con un mínimo de 30 días	CUMPLE Folio 10- 15	Fecha de Expedición: 2017/02/16	CUMPLE Folio 23-61	Fecha de Expedición: 2017/01/23



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

3



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

Fotocopia del número de identificación Tributaria RUT	CUMPLE Folio 17	-	CUMPLE Folio 63	-
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y Libreta militar si es hombre menor de 50 años	CUMPLE Folio 19	-	CUMPLE Folio 65-66	-
Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación vigente	CUMPLE Folio 21-22	Fecha de Expedición: 2017/02/12	CUMPLE Folio 68-69	Fecha de Expedición: 2017/02/17
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente	CUMPLE Folio 24	Fecha de Expedición: 2017/02/13	CUMPLE Folio 71	Fecha de Expedición: 2017/02/17
Antecedentes judiciales Policía Nacional Vigente	CUMPLE Folio 26	Fecha de Expedición: 2017/02/13	CUMPLE Folio 73	Fecha de Expedición: 2017/02/17
Domicilio de la Persona Jurídica, Dirección y Teléfono	CUMPLE Folio 28	-	CUMPLE Folio 75	-
Propuesta Económica	CUMPLE Folio 32	\$ 145.535.638	CUMPLE Folio 297	\$ 145.535.640
Certificado Original de pago de seguridad social y parafiscales, certificado expedido por contador o Revisoría fiscal de los últimos 6 meses. En el evento en que el contratista no tenga más de 6 meses de constituida deberá acreditar los pagos a	CUMPLE Folio 34.	-	CUMPLE Folio 77	-



4



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

partir d ella fecha de constitución.				
Resolución vigente de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada por la cual se concede Licencia para las modalidades de vigilancia fija y móvil, con armas y sin armas, en caso de renovación la certificación de que la misma se encuentra en trámite de renovación, en la misma debe estar consignada la dirección de la sede administrativa actual.	CUMPLE Folio 36-38	-	CUMPLE Folio 79-93	La Resolución presenta vacío en la parte resolutive con respecto al Articulado ya que del Artículo 4 pasa al Artículo 7.
Concesión vigente mediante licencia del Ministerio de Comunicaciones para desarrollar actividad de telecomunicaciones, el permiso para el uso del espectro radioeléctrico, con cobertura específicamente para el Municipio de Chía o para el Departamento de Cundinamarca. En caso de vencido el documento en trámite, e Efectuado antes de la fecha de vencimiento.	CUMPLE Folio 55-70	-	CUMPLE Folio 97-109	-
Licencia de la Superintendencia y seguridad Privada,	CUMPLE Folio 72-75	Revisada la documentación se observa que	CUMPLE Folio 94-95	Revisada la documentación se observa que



5 *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1

para la utilización de medios tecnológicos (C.C.T.V. MONITOREO DE ALARMAS Y DETECTOR DE METALES) en caso que se haya vencido documento en trámite, efectuado antes de su vencimiento (dicha licencia es para todos los medios tecnológicos)		en la Resolución de funcionamiento en el Resuelve se Autoriza el uso de Medios Tecnológicos.		en la Resolución de funcionamiento en el Resuelve se Autoriza el uso de Medios Tecnológicos.
Certificado de Registro de Red de apoyo de la Policía del Municipio de Chía y/o Departamento de Cundinamarca.	CUMPLE Folio 77		CUMPLE Folio 111	Se observa que a la fecha de Presentación de la Propuesta esta Certificación se encuentra vencida toda vez que tiene fecha de expedición de 26 de Octubre de 2016 y Una validez de Noventa (90) días calendario.
La empresa de Vigilancia debe cumplir como requisito habilitante la autorización para operar como agencia o sucursal expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	CUMPLE Folio 36	CUMPLE Folio 108	CUMPLE Folio 85	-
La Empresa debe tener sede en el	CUMPLE Folio 37	-	CUMPLE Folio 84	-



6



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

Municipio de Chía, Cundinamarca o Bogotá.				
Paz y Salvo: compromiso escrito de la entidad bajo la gravedad del juramento que presentara su resultara ser favorecido en el Proceso a presentar paz y salvo sobre las relaciones laborales expedida por el Ministerio de Trabajo sobre domicilio principal en donde presta el servicio y donde conste que no tiene sanción alguna vigente por parte de este ente.	CUMPLE Folio 79	-	CUMPLE Folio 113	-
Fotocopia de la Póliza de Responsabilidad Civil de conformidad con el Decreto 356 de 1994.	CUMPLE Folio 115- 129	No. 1008910 de la Previsora Seguros	CUMPLE Folio 115-129	No. 1053905 de la Previsora Seguros
Certificaciones de experiencia en cuatro (4) contratos similares o desarrollados o en ejecución en los últimos cinco (5) años, indicando el nombre o razón social del contratante el objeto del contrato, el monto aproximado del mismo, su duración, si se encuentra actualmente	CUMPLE Folio 104- 109	-	CUMPLE Folio 131 - 145	-





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1

en ejecución o ya concluyo mínimo una (1) de las certificaciones debe ser en el sector salud.				
Garantía de Seriedad (No subsanable)	CUMPLE 111-114	No. GU069369	NO CUMPLE Folio 147-154	La póliza aportada se encuentra mal constituida en su objeto : <i>"Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el CONTRATO No. 01-2017"- sin existir aún contrato alguno</i>
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE Folio 118	CUMPLE Folio 07	CUMPLE Folio 07	CUMPLE Folio 07

OBSERVACION: En atención a lo estipulado en:

- Capítulo V Numeral 1. ESTUDIO JURIDICO Y VERIFICACION DOCUMENTARIA

"Las ofertas serán sometidas en primer término a la verificación documentaria correspondiente, consistente en verificar si contienen los documentos esenciales conforme al capítulo II numeral 1. y la información necesaria para demostrar el cumplimiento de los correspondientes requisitos previstos en los términos de condiciones, igualmente se verificara la presentación de la garantía de seriedad de la oferta. Para la verificación documentaria, no solamente se requiere, comprobar la existencia del documento respectivo, sino que este contenga la información para considerarlo dentro del estudio y dicho resultado no dará lugar a asignación de puntaje, si no que habilitara la oferta para continuar participando en la Convocatoria".

- Capítulo V Numeral 3. ELIMINACION DE LAS PROPUESTAS

"Habrá lugar a eliminación de la propuesta y por ende no será considerada en la evaluación ni en la calificación, cuando además ocurra alguno de los siguientes eventos:

- *Cuando una vez llevado a cabo el estudio legal de la propuesta, agotado el procedimiento de saneamiento, esta no cumpla con los requisitos exigidos en el*





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

estudio Jurídico y verificación documentaria establecidos en estos términos de condiciones.

- *Cuando el oferente no cumpla con alguno de los requisitos generales mínimos exigidos"*

En ese orden de ideas, la propuesta de la empresa MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA será RECHAZADA por no cumplir con lo establecido en el CAPITULO II Numeral 2. GARANTIA DE SERIEDAD (NO SUBSANABLE) por no contener la Información correcta en cuanto al Objeto.

EVALUACION FINANCIERA

- BUHO SEGURIDAD LTDA.

Indicador	Descripción	Requisito Financiero de Participación	BUHO SEGURIDAD LTDA	CUMPLE
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente-Pasivo Corriente	Mayor al 50% del Presupuesto Oficial	\$ 1.556.172.000	SI
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Superior a 1.4	2.58	SI
Endeudamiento	Pasivo Total/activo total x 100	Igual o menor a 50%	47.99%	SI
Rentabilidad sobre el Patrimonio	(Utilidad Neta/Patrimonio)*100	Debe ser positivo	Positivo	SI
Rentabilidad sobre Activos	(Utilidad Neta/Patrimonio)*100	Debe ser positivo	Positivo	SI

EVALUACION EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	BUHO SEGURIDAD LTDA
El proponente deberá anexar cuatro (4) certificaciones de experiencia y cumplimiento de contratos de los últimos cinco (5) años contados a partir de la	CUMPLE Folio 104 - 109





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

EVALUACION EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	BUHO SEGURIDAD LTDA
El proponente deberá anexar cuatro (4) certificaciones de experiencia y cumplimiento de contratos de los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre, con entidades y/o empresas con las que haya suministrado los servicios objeto de la presente invitación los cuales deben contener: - No. De Contrato - Valor - Fecha de Inicio y Terminación - Medios tecnológicos utilizados - Certificación de Calidad de los servicios (excelente, buena, Regular o mala) Por lo menos DOS (2) de las certificaciones deben pertenecer al Sector Salud. Lo anterior será verificado a través de lo consignado en el RUP	CUMPLE Folio 104 - 109

EVALUACION TECNICA

DOCUMENTOS	BUHO SEGURIDAD LTDA
Cuadro de Cantidades y precios debidamente diligenciado, es decir que los ítems correspondientes a la descripción, la unidad y la Cantidad de todos y cada uno sean idénticos al Anexo No. 1 de los términos de Condiciones. Las propuestas que tengan errores aritméticos en el diligenciamiento del formulario de cantidades y precios no puntuaran en la propuesta técnica	CUMPLE FOLIO 32

PONDERACION DE FACTORES DE EVALUACION DE LA PROPUESTA

• **BUHO SEGURIDAD LTDA.**

FACTOR	PONDERACION
Precio	60
Experiencia General	30
Propuesta Técnica	10
TOTAL PUNTAJE	100

RECOMENDACIONES





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHIA
NIT. 899.999.156-1**

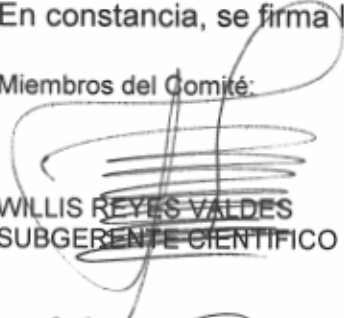
Revisada y analizada las ofertas en todos los aspectos estipulados en los términos de condiciones, se observa que la propuesta presentada por **MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA** no cumplió con el Numeral 2 Capítulo II de los Términos Definitivos en cuanto a que la póliza aportada se encuentra mal constituida en su objeto *"Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el CONTRATO No. 01-2017"* lo cual generó su rechazo.

La propuesta presentada por la empresa **BUHO SEGURIDAD LTDA**, cumple con los requisitos de tipo financiero, económico y técnicos exigidos en los pliegos de condiciones.

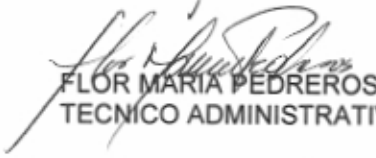
Por lo anterior, este comité evaluador recomienda celebrar el contrato objeto de la presente evaluación con la empresa **BUHO SEGURIDAD LTDA**.

En constancia, se firma la presente por los que en ella intervinieron:

Miembros del Comité:


WILLIS REYES VALDES
SUBGERENTE CIENTIFICO


ANA ISABEL PARRA MARTINEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO


FLOR MARIA PEDREROS
TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN


NELLY PEDREROS MOLINA
PRESUPUESTO (C)


MARIA LUZ GUTIERREZ PICO
TECNICO OPERATIVO-FARMACIA

Invitados:


MONICA ADRIANA RODRIGUEZ A.
JEFE CONTROL INTERNO

OLGA LUCIA SARMIENTO
ASESORA JURIDICA (C)

